Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA **1** DE **1**
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.
PARA:	MYRIAN GIRALDO MONTOYA-SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – SUBSECRETARIA DE EDUCACION (E)
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato Nº PS-167-2026
FECHA:	13 DE MAYO 2026

Apreciada Doctora,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-167-2026
Objeto:	"REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DOCENTE MEDIANTE ESTÍMULOS TURÍSTICOS Y EN ESPECIE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU)
Nit:	900.532.280-3
Representante legal:	ANGELA MARÍA BUITRAGO CARDONA
C.C.No.	CC. 38.795.115 De Tuluá Valle
Valor Inicial:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($46.069.500 M/CTE)
Plazo de Ejecución:	Treinta y dos (32) días a partir de la firma, de legalización y acta de inicio del contrato
Fecha de inicio:	13 DE MAYO DE 2026
Fecha de terminación:	13 DE JUNIO DE 2026

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. PS-167-2026 para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Rbo: Myriam Giraldo

Transcribió: Milena López. – Secretaria de Ejecutiva del Despacho